

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	21/07/2025, 21:14:20
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
021	BOGOTA D.C.		15/5/2009				
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	40	04	017	2008	00418	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 3 LOCAL										954750- -				
	JDO 17 PENAL MPAL										2008-418- -				
	JDO 66 PENAL MPAL										2004-367- -				
	JEPMS 102 BTA NI17575- -										.				
											.				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS		1	TOTAL PRESOS		0	PRESOS A CARGO JEPMS			0				
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	83														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JDO 66 PENAL MPAL	07/03/2005	29/03/2005	1 83

FECHA DE LOS HECHOS

10/04/2003

3. CLASE DE PROCESO

Contra la vida y la integridad personal	8013
---	------

4. OBSERVACIONES

Proceso entregado en el Juzgado fallador.

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	21/07/2025, 21:14:20
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO	
08/06/11	Envío Expediente por Competencia	Proceso entregado en el Juzgado fallador.		
11/02/11	ADVERTENCIA	VILLASON ARAGON - WILSON ALEXANDER : SE ENTREGAN EN VENTANILLA AL CONDENADO COPIA DE LOS OFICIOS A LAS DIFERENTES AUTORIDADES --NOHORA--		
25/01/11	Elaboración de oficios a otros funcionarios	SE ELABORAN LAS COMUNICACIONES A LAS ENTIDADES QUE CONOCIERON DE LA CONDENA....DQC		
25/01/11	Elaboración de oficio remititorio de proceso	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:25/01/2011,Oficio:1082 Enviado a: - 017 - PENAL - MUNICIPAL - BOGOTA D.C. VILLASON ARAGON - WILSON ALEXANDER : AUTO ORDENA ENVIAR EL 02 PROCESO AL JUZGADO FALLADOR PARA ARCHIVO DEFINITIVO....DQC	83-32	
25/01/11	Elaboración de certificación	VILLASON ARAGON - WILSON ALEXANDER : SE EXPIDE CERTIFICACIONAL CONDENADO DEL ESTADO ACTUAL DEL PROCESO...DQC		
13/12/10	ADVERTENCIA	VILLASON ARAGON - WILSON ALEXANDER : PROCESO CON MEMORIAL DEL CDO SOLICITANDO PAZ Y SALVO. // PASA A COMUNICACIONES PARA SU ARCHIVO DEFINITIVO. MAA-		
30/11/10	Recepción de Memoriales	VILLASON ARAGON - WILSON ALEXANDER : SE RECIBE MEMORIAL CDO. PIDE PAZ Y SALVO . -----NR		
24/09/10	Fijación en estado	WILSON ALEXANDER - VILLASON ARAGON* PROVIDENCIA DE FECHA *06/09/2010 * Auto declara Prescripción		
06/09/10	Auto declara Prescripción	VILLASON ARAGON - WILSON ALEXANDER : SE RESUELVE DECLARAR LA PRESCRIPCION DE LAS SANCIONES PRINCIPALES Y ACCESORIAS IMPUESTAS AL CITADO PENADO//BAJA PROCESO AL CSA//OAG.	PROC	3
06/09/10	Auto avocando conocimiento	VILLASON ARAGON - WILSON ALEXANDER : EN VIRTUD DEL ACUERDO PSAA 10-6983 DEL 21-JUN-10 EMANADO DE LA SALA ADM. DEL CSJ SE AVOCA EL CONOCIMIENTO DE LAS PRESENTES DILIGENCIAS.	PROC	1
07/07/10	Remite Proceso Para Descongestión	PROCESO REMITIDO AL JUZGADO 02 EPMS DE DESCONGESTION DE BOGOTA POR EL JUZGADO 0002 EPMS DE BOGOTA PERMANENTE SEGÁSN ACUERDO 6983 de 2010		
26/05/09	AL DESPACHO	VILLASON ARAGON - WILSON ALEXANDER : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA	PROC	1
15/05/09	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el día : 15/05/2009 11:42:45	1	83

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
WILSON ALEXANDER - VILLASON ARAGON	12646179 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.